

La estructura del web

El punto de partida de cualquier proyecto profesional de cierta envergadura debe ser una declaración de valores y creencias o asunciones filosóficas que, a modo de brújula, guíe toda la construcción teórica posterior. En el caso de la Enfermera virtual estas asunciones filosóficas fueron dos. La primera es que la **salud** no es un bien que los expertos aportan desde fuera, sino que es un derecho y un deber de cada **persona**, lo que la convierte automáticamente en responsable directa de la misma. La segunda asunción, que complementa la anterior, es que la aportación diferencial que como profesionales de la salud podemos y debemos hacer las **enfermeras** es capacitar a la persona para que gestione y realice en la medida de lo posible sus propios cuidados de salud, y se convierta, así, en su propio agente de cuidados.

A fin de disponer de una base disciplinar sólida en la que fundamentar los distintos contenidos teóricos, se hizo una revisión de los principales modelos enfermeros (Roy, Henderson, Orem, King, Abdellah, Leininger y Watson). Constatamos que todas estas teorías coincidían en dos ideas. En primer lugar, que la persona, para sobrevivir, debe llevar a cabo una serie de actividades cotidianas. Aunque estas actividades difieren en el número, hay ocho que aparecen en todos los modelos revisados: respirar, comer y beber, moverse, reposar y dormir, eliminar, evitar peligros y prevenir riesgos, comunicarse e interaccionar socialmente, y trabajar y divertirse. La segunda idea que comparten es que la persona, sea cual sea su estado de salud y para mantener su calidad de vida y su bienestar, debe llevar a cabo estas actividades de tal forma que favorezcan su crecimiento y su desarrollo personal.

A estas ocho actividades las denominamos "**Actividades de la Vida Diaria**" (AVD), y las definimos como "aquellos requisitos que las personas, en un marco temporal concreto, han de satisfacer para su propio beneficio, a fin de conseguir el mantenimiento de la vida, un funcionamiento saludable, el desarrollo personal continuo y el mayor grado de bienestar y de calidad de vida posible".

Por otra parte, el hecho de que determinadas circunstancias relacionadas con la experiencia de vida y de salud que está viviendo la persona obligan a modificar o adaptar la manera de realizar las AVD, nos llevó a identificar otros dos grandes bloques de contenido que llamamos "**Situaciones de Vida**" y "**Problemas de Salud**".

Con la denominación de "Situaciones de Vida" nos referimos a aquellas circunstancias relacionadas con un cambio en la salud, en las etapas del desarrollo o en las condiciones de vida de la persona. El apartado "Problemas de Salud" abarca los trastornos fisiopatológicos, entendiendo que éstos no sólo afectan estructuras corporales específicas y diversos mecanismos fisiológicos o psicológicos, sino que repercuten, en grado y duración variables, sobre el funcionamiento global de la persona. En ambos casos, así como ante determinados tratamientos, pruebas diagnósticas o signos y síntomas comunes a diversas patologías, la persona debe ajustar la idea que tiene de sí misma en el contexto social en el que se encuentra y modificar o adaptar sus hábitos cotidianos, esto es, la forma en que realiza las AVD.

Estas asunciones filosóficas y proposiciones teóricas son el qué y el cómo de la **Enfermera virtual**, y la razón por la que, en todas las fichas, aparecen en primer término los **Consejos de la Enfermera** en las ocho Actividades de la Vida Diaria, como materialización de la aportación diferenciada y específica que las enfermeras como profesionales autónomas hacemos a los cuidados de salud de las personas.